

BOLETIN

DE LA

Asociación de Labradores

DE ZARAGOZA

REVISTA AGRICOLA MENSUAL GRATUITA



SINDICATO AGRICOLA OFICIAL

GRAN PREMIO y DIPLOMA DE HONOR en la
Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908
PRIMER PREMIO de HONOR en los
CONCURSOS de entidades agrarias celebrados
en Madrid por la Asociación de Agricultores de España
en 1910 y 1911



Domicilio Social: Coso, núm. 104

Teléfonos núms. 3634 y 2381

ZARAGOZA



S. I. C. E.

Sociedad Ibérica
de Construcciones Eléctricas

CAPITAL
20.000.000 DE PESETAS

Elevaciones de aguas para riegos y potables. — Motores eléctricos. — Motores de aceites pesados. — Grupos electrógenos. — Pequeños grupos transportables para trasiegos con bomba rotativa

DETALLES, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS, GRATIS

Telegramas }
Telefonemas } SICELECTRA

Teléfono 26-32

Coso, 10 y 12

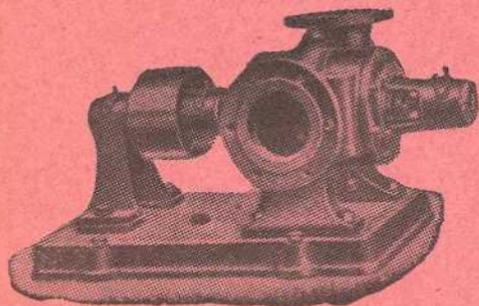
Apartado núm. 33 — ZARAGOZA

El Material Industrial C. A.

BILBAO

Capital: 2.000.000 de pesetas

Sucursal de Zaragoza: Calle de Don Jaime I, núm. 47 - Apartado 107



Bombas centrífugas KLEIN
para todos usos, caudales y alturas. Motores a gasolina CL...
:: eléctricos y aceite pesado ::

Garantías completas

Innumerables referencias

Estudios y Presupuestos gratis a quien lo solicite

Fábricas de Tejidos

Cuerdas y Alpargatas

FRANCISCO VERA

TALEGAS, ALFORJAS, **SACAS** para
LANA, SACOS PARA CEREALES Y
HARINAS, LONAS PARA TOLDOS DE
CARROS y VAGONES, CAÑAMOS para
PAÑOS O SABANAS DE REGAR, CO-
GER OLIVAS Y ENTRAR PAJA, TER-
LICES, CUERDAS, RAMALES, COR-
DELES, LIZAS Y ALPARGATAS DE
--:-- --:-- TODAS CLASES --:-- --:--

La casa que más barato vende

FABRICAS: Monreal, 5. Teléfono 10-54

DESPACHO Y ALMACENES: Antonio Pérez, 6. Telé-
fono 8-94

SUCURSAL para la venta al detall: Porches del Merca-
do, 33 y 34 (esquina a la calle Predicadores)

Pelayo Martínez

Fabril Manufactura del Vestido

ROPAS DE TRABAJO.—TRAJES ESTAMBRE.—GABANES.—CAMISERIA.—ROPAS SPORT.—TRINCHERAS
Y SUMINISTROS MILITARES

Todo lo de nuestro ramo industrial, a precios de fábrica. Nuestras ropas no destiñen, ni encogen, ni pierden con la lejía

Alfonso, 26 y Molino, 1 y 3 — Zaragoza

APARTADO 102 — TELÉFONO 2949

(Junto a la calle de Don Alfonso)

SUCURSAL: Coso, 111-113. - Teléfono 1052

Aragüés Hermanos y C.^A

(SUCESORES DE HIJO DE P. MARTIN)

Alpargatas.—Cordelería.—Saquerío.—Primeras procedencias en lino, cáñamos y yutes.—Hilazas de algodón, cáñamo y yute.—Depósito de toda clase de calzado.—Boinas.—Fajas.—Simientes de varias clases

Despacho: Manifestación, núms. 48, 50, 52, 54. Teléf. 1278

Fábrica: Miguel Servet, núm. 48

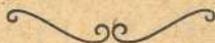
Sucursal: San Blas, 7 y 9 y Porches Mercado, 29

Z A R A G O Z A



BOLETIN
DE LA
ASOCIACIÓN DE LABRADORES
DE ZARAGOZA

REVISTA AGRÍCOLA MENSUAL GRATUITA



Oficinas y Laboratorio: Coso, 104

Almacenes al detall: S. Miguel, 17, dupd.º

Almacenes con apartadero propio: Arrabal, 293 y 295

TELÉFONOS NÚMS. 3634 Y 2381

HORAS DE DESPACHO:

En las **Oficinas:** De 9 a 1 y de 4 a 6

En los **Almacenes:** De 8 a 1 y de 3 a 6

Apartado Oficial de Correos

Diríjase toda la correspondencia a nombre de Asociación de Labradores de Zaragoza

○○○○○○

SUMARIO

Suministros.—Préstamos de abonos.—Sección Oficial.—Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 23 de Abril de 1929.—Sesión de la Junta General Ordinaria de 28 de Abril de 1929.—Avisos Oficiales.—Las enfermedades de la remolacha: Un estudio sobre los Nematodos.—La plaga de la "pulguilla" en los campos de remolacha.—Problemas agrícolas: La guardería rural.—Proyecto de organización agropecuaria.—El cultivo en los regadíos.—Cuestiones varias.—La fiesta de la Agricultura.—Revista de Mercados.—Disposiciones oficiales relacionadas con la Agricultura.—Ofertas y demandas.

SUMINISTROS

ABONOS

PRECIOS EN ALMACEN DE ZARAGOZA POR CANTIDADES MENORES DE UN VAGON

PRECIOS POR 100 KILOS EN 15 DE MAYO

		Pago al contado	
SUPERFOSFATO DE CAL	18/20, en sacos de 50 kilos,	a	12'00 pesetas
NITRATO DE SOSA	15/16, " 100 "	a	36'90 "
CIANAMIDA DE CALCIO	19/20, " 100 "	a	33'25 "
NITRATO DE CAL	15/16, " 100 "	a	36'00 "
SULFATO AMONICO	20/21, " 100 "	a	37'00 "
CLORURO POTASICO	80/83, " 100 "	a	28'25 "
SULFATO DE POTASA	90/93, " 100 "	a	34'25 "

NOTAS.—Las peticiones de préstamos de abonos serán formuladas en impresos que se facilitarán a los socios que los pidan.

—Los préstamos liquidados antes de su vencimiento obtendrán la bonificación correspondiente al interés no corrido.

—El Nitrato de cal y la Cianamida de calcio, solamente se servirán por sacos completos de 100 kilos.

—A los asociados que deseen recibir el SUPERFOSFATO por vagón completo y consulten a nuestras oficinas, se les darán los precios más limitados, según estación destino.

IMPORTANTE.—La Asociación ruega a los señores socios—en su beneficio—consulten precios a estas oficinas siempre que hayan de comprar abonos, simientes e insecticidas, porque en el transcurso de un mes puede haber alguna variante en las cotizaciones.

INSECTICIDAS

- ARSENIATO DE SOSA, a 3 pesetas kilo.
- ACETATO DE PLOMO a 3 pesetas kilo.
- SULFATO DE COBRE 98/99, a 1'10 pesetas kilo.
- SULFATO DE HIERRO en polvo, a 19 pesetas los 100 kilos.
- AZUFRE FLOR 98'9% de pureza, a 50 pesetas los 100 kilos.
- CUPRIOL para combatir el mildew de la viña, a 2 pesetas paquete, para 100 litros de agua.

SEMILLAS

- Alfalfa, a 2'50 pesetas kilogramo.
- Maíz, a 0'65 pesetas kilo.

- PULVERIZADOR "ALAZA", patentado, a 30 pesetas uno.
- CALDO BORGONES contra el Mildiu, paquete para 100 litros de agua, 2'65 pesetas.
- EXTRACTO DE AZUFRE contra el Oidium, bote para 100 litros de agua, 2'65 pesetas.
- HILO SISAL, a 46 pesetas fardo.

Préstamo de abonos

Aunque nuestras oficinas están siempre dispuestas a facilitar todo lo posible el uso de los servicios sociales, sin embargo, hay muchos casos en que se hace preciso retrasar el despacho de algunas peticiones, por no venir acompañadas de los requisitos indispensables para su concesión.

Para conseguir la mayor rapidez en la tramitación de las solicitudes de préstamo de abonos, y en nuestro deseo de proporcionar a los socios un servicio cada vez mejor, consideramos necesario reproducir las *condiciones a que está sometido este servicio* y que deben observar los señores socios.

Son las siguientes:

1.ª Los préstamos de abonos serán compatibles con los préstamos en metálico que efectúe la Caja de Crédito Agrícola de la Asociación.

2.ª Se concederán solamente en las épocas propias de su empleo.

3.ª Las peticiones deberán hacerse con la debida anticipación, indicando en ellas las *cantidades que necesite* y *los nombres de dos* personas que se comprometan a garantizar la operación de crédito.

4.ª Después de conocidas por la Comisión de Créditos, podrán ser concedidos o denegados los préstamos.

La *Junta de Gobierno*, en vista del éxito creciente de este servicio implantado el año 1922, para estimular en lo que está de su parte el mayor incremento posible, entiende de suma conveniencia hacer a los socios las siguientes

ADVERTENCIAS

1.ª Con este servicio no se persigue lucro alguno, sino facilitar el empleo de abonos en beneficio de la producción en general y del socio en particular, recargando los precios de pago al contado en la cantidad mínima precisa para el reintegro del interés del capital invertido en los abonos anticipados.

2.ª Los que satisfagan el importe del pagaré antes de su vencimiento, obtendrán la *devolución del interés* correspondiente a los meses o días que anticipen el cumplimiento de la obligación.

3.ª Los asociados residentes en pueblos *deben agrupar sus pedidos* y completar uno o varios vagones, que se les servirán con economía de gastos.

SECCIÓN OFICIAL**Junta de Gobierno**

SESION ORDINARIA DE 23 DE ABRIL DE 1929

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO BERNAD PARTAGÁS

A las cinco y media de la tarde, en el domicilio social celebró la Junta de Gobierno sesión ordinaria, con asistencia de los señores Presidente, Aranguren, Ricarte, Quintín, Burbano, Benedicto, Lozano, Bas (D. Vicente), Bielsa y Serrano, con el Administrador y Secretario de la Asociación, habiendo excusado su ausencia los señores D. Manuel Marraco y D. Mariano Tafalla.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó por unanimidad, y a propuesta del Sr. Quintín, consignar en actas la satisfacción de todos los señores Vocales por hallarse ya restablecidos de sus dolencias D. Francisco Bernad y D. Joaquín Aranguren, quienes agradecieron las manifestaciones de afecto con este motivo recibidas.

La Presidencia dió cuenta de los acuerdos adoptados por el Consejo en sesión del día 19, que fueron ratificadas.

Dióse cuenta a la Junta de haberse recibido un ejemplar del Censo corporativo rectificado en 1928, que tuvo la atención de enviar el señor Presidente de la Junta provincial del Censo Electoral, en el que aparece esta Asociación con un voto más por el aumento de socios en la circunscripción municipal de Zaragoza; de una comunicación de la Dirección de Agricultura trasladando R. O. del Ministerio de Economía Nacional; de otra del señor Consejero Delegado de la Caja de Previsión Social de Aragón, agradeciendo el donativo de la Asociación para el Homenaje a los Viejos; de otra del Excmo. Sr. Gobernador Civil, agradeciendo el envío que, a su petición, se le hizo de dos ejemplares del BOLETÍN para la Exposición de Prensa Iberoamericana que ha de celebrarse en Sevilla; y del

acuerdo de la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento respecto a la reparación de la parte de acera confrontante con nuestro domicilio social.

Se acordó también reiterar oficialmente al Patronato que administra la casa número 2 de la calle Fuenclara la rescisión del contrato de alquiler de los locales que en la misma tiene arrendados la Asociación, haciéndose constar en la correspondiente comunicación el grato recuerdo que guarda esta entidad de las atenciones que de aquel Patronato tiene recibidas, y autorizándole para que disponga de los expresados locales a medida que vayan quedando libres, sin necesidad de esperar a la fecha de terminación del arriendo.

Respecto de la fecha en que haya de verificarse la inauguración oficial de las oficinas, se acordó reservarla para cuando estén acabadas las instalaciones de todas las dependencias.

Por último, la Junta acordó por unanimidad y muy complacida, a propuesta del Sr. Aranguren, proponer a la General el nombramiento de D. Agustín Gros Ruata, competente agricultor y socio entusiasta, para la vacante de Vocal suplente que existe por fallecimiento de D. Pedro Calvo.

Fueron leídos los proyectos de Memoria resumen de las gestiones realizadas durante el ejercicio y de Presupuesto de gastos e ingresos para 1929-30, que quedaron aprobados, así como el balance y cuentas de fin de año social; y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión a las siete de la tarde.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 28 DE ABRIL DE 1929

PRESIDENCIA DE D. JOAQUÍN ARANGUREN GENZOR

A la hora señalada en la convocatoria, y en el nuevo domicilio de la entidad, quedó constituida en sesión ordinaria la Junta general de la Asociación, a la que concurrieron el Sr. Vicepresidente de la misma, los Vocales de la Junta de Gobierno D. Alejandro Palomar y Mur, D. Rafael Ricarte, D. Luis y D. Emilio Bas y Suso, D. Faustino Serrano, D. Tomás Quintín y D. Diego Burbano; los Procuradores D. Manuel Cuartero, de Magallón; D. Venancio Macipe, de Casa Blanca; D. Cecilio Baranda, de Juslibol; D. Pedro

Herrando, de Zaragoza; D. Ramón Lobera, de Zaragoza; D. Manuel Gavín, de Alcubierre, D. Pedro Olite, de Alcalá de Ebro; don Matías Sancho, de Alcalá de Ebro; D. Macario Narvi6n, de Villarroya de la Sierra; D. Jos6 Maríá Latorre, de Caminreal; D. Miguel Tutor, D. Matías Bailo y D. Antonio Lacl6riga, de Zaragoza; don Manuel Gasc6n, de Morata de Jal6n; D. Mariano Conde Castro, de Zuera; D. Alejandro Palomar de la Torre, de Zaragoza; D. Jos6 Maríá Latorre, de Huesa del Com6n; D. Francisco Barba, de San Mateo de Gállego; D. Fulgencio Sancho, de Longares; D. Joaquín Rosel, de Salillas; D. Fermín Ang6s, de Mal6n; D. Casimiro P6rez Caballero, de Novallas; D. Domingo Joven, de Montañana; D. Le6n Jim6nez, de Tarazona; D. Saturnino Serrano, de Cariñena; D. Mariano Cambra, de Zaragoza; D. Iñigo Gracián, de Sabiñán; D. Vicente Burbano, de Pedrola; D. Juan Cuartero Bea, de Fr6scano; D. Miguel Roda, de Garrapinillos; D. Angel Garcíá, de Alag6n; D. Fermín Clemente, de Zaragoza; D. Faustino Sodeto, de Farlete; D. Manuel Cadena, de Maríá de Huerva; D. Esteban Borraz, de Alfajarín; D. Manuel de Miguel, de Ejea de los Caballeros; D. Julián G6mez, de Tarazona; D. Arsenio Postigo, de Villafranca de Ebro; D. Miguel Jaime y D. Antonio Joven, de Morata de Jal6n; D. Joaquín Bernal, de Bárboles; D. Germán Roche, de Villamayor de Gállego; D. Elías Vela y D. Prudencio Aured, de Miralbueno; D. F6lix Sobreviela, de Epila; D. Jos6 Soro Molinos, de Fuentes de Ebro; D. Amado Buil, de Cadrete; D. Ignacio Ventura, de Tauste; D. Justo Zueco, de Borja; D. Gregorio Collados y D. Mariano Gros, de Zaragoza; adem6s de algunos Delegados y socios significados; con el Administrador y Secretario de la Asociaci6n.

Ordenada por la Presidencia la lectura, que hizo el Secretario, de la convocatoria y artículos pertinentes del Estatuto social, se di6 cuenta de las excusas de asistencia, por diversas causas presentadas por los señores D. Luis Lostao, D. Eloy Crespo, D. Carlos Redrado, D. Jos6 Gaud6, D. Agustín Gros, D. Jes6s Casamayor, D. Carlos Lorient, D. Manuel Mateo, D. Pedro Latorre, D. Antonio Bernad, D. Pedro F6s y D. Manuel Sevil, todos ellos Procuradores.

Seguidamente la Presidencia declar6 constituída la Junta general y dedic6 un saludo a la Asamblea, indicando tambi6n que el señor presidente de la Asociaci6n, D. Francisco Bernad, no podía

presidir el acto por hallarse enfermo de algún cuidado, si bien por fortuna parecía iniciarse la mejoría según las últimas impresiones de los facultativos.

Después de la unánime expresión de simpatía hacia el señor Bernad Partagás y de lamentar el motivo de su ausencia, se hicieron votos por su más rápido y completo restablecimiento, todo lo cual fué recogido por el señor Aranguren con promesa de comunicar oportuna y personalmente las anteriores manifestaciones al señor Bernad, en cuyo nombre y en el suyo propio y de la Junta de Gobierno, dió las gracias más rendidas a todos los señores Procuradores y Delegados presentes.

A continuación fué leída y aprobada sin discusión y por unanimidad la Memoria resumen de la actuación de la Junta de Gobierno durante el ejercicio social de 1928-1929.

Igualmente fueron aprobadas las cuentas estadísticas y balance de situación en 31 de Marzo de 1929 y el presupuesto de gastos e ingresos para 1929-1930.

Por indicación de la Presidencia, fueron leídos los nombres de los señores Vocales de la Junta de Gobierno a quienes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos corresponde cesar, reiterando lo que sobre el particular queda consignado en la Memoria aprobada.

El señor Palomar y Mur usa de la palabra para encarecer los muchos méritos contraídos por todos sus compañeros de la Junta, y no menos de los que reglamentariamente cesan, ya que a su laboriosidad constante y a su competencia bien probada, obedece el progreso notorio de la Asociación, salvando con exquisita delicadeza su personal participación en estos elogios.

La Junta, unánimemente y por aclamación, acuerda la reelección de todos los señores vocales salientes, significando especialmente su deseo de que el señor Palomar y Mur permanezca laborando como hasta el presente, y al igual que todos sus compañeros, en beneficio de los intereses sociales.

Asimismo fué unánime la propuesta de la Junta de Gobierno sobre provisión de la vacante de Vocal saliente que en la misma existe, quedando por tanto nombrado para ocupar dicho cargo, D. Agustín Gros Ruata.

No habiendo presentado los señores Procuradores ninguna proposición a la Junta, se pasó al período de ruegos y preguntas, en el que intervino D. Mariano Rosel, de Salillas de Jalón, para manifestar que había pensado solicitar de la Junta la instalación en las proximidades de la estación del Ferrocarril de M. Z. A. un almacén en iguales condiciones que el que viene funcionando en la del Norte, para facilitar el servicio a los pueblos de aquella línea ferroviaria y de los pueblos de la ribera del Huerva y términos de Casa Blanca y Miralbueno; mas como momentos antes de empezar la sesión había sido informado de que la Junta había provisto a esa necesidad, limitaba su intervención en este punto a felicitar a la Junta de Gobierno por tan acertada disposición.

También manifestó su pensamiento de que tal vez fuese más apropiada la utilización del jardín de la casa número 17 duplicado de la calle de San Miguel para almacenes de abonos y semillas, en lugar de alquilarlo.

Y se extendió seguidamente enumerando a grandes rasgos los aciertos de la Junta de Gobierno, tanto en lo que se refiere a

CUPRIOL

Sulfato tetracúprico contra el mildew

(PATENTE REGISTRADA)

PRODUCTO ELECTROLÍTICO DE COBRE PURO

Aprobado en la Asamblea Nacional de Viticultura (Pamplona 1919). Premiado en el Concurso organizado por la excelentísima Diputación de Vizcaya en 1924 y con Medalla de Oro en la Exposición Regional (Pamplona 1926)

Características. Adherencia rápida y permanente. Empleo sencillísimo, sin mezclas.

DIRECCIÓN

SOCIEDAD ANÓNIMA "CUPRIOL" PAMPLONA

Venta al detall en droguerías. Pídanse prospectos y precio

defensa de la producción agrícola como a la gestión económica, de lo que resulta el prestigio de que la Asociación goza, el incremento de todos sus servicios y la envidiable situación en que se desenvuelve económicamente.

Por ello, entiende que todos los socios deben a la Junta reconocimiento y gratitud, además del apoyo necesario para alentarles a proseguir su meritoria labor.

Con unánimes aplausos manifestaron los señores Procuradores su asentimiento a lo dicho por el señor Rosel, y se acordó por aclamación un voto de gracias y de confianza a la Junta de Gobierno.

El señor Aranguren dió las gracias a la Junta general en nombre de la de Gobierno y prometió que ésta continuaría su labor con más entusiasmo, si cabe, confortada por tan expresivas demostraciones de adhesión.

El señor Palomar y Mur contesta seguidamente a los ruegos hechos por el señor Rosel, recogiendo primeramente los elogios que ha prodigado a la Junta de Gobierno, manifestando que todos los éxitos y el grado de prosperidad a que ha llegado la entidad se debe simplemente a que toda su actuación está limpia de toda clase de preocupaciones ajenas a los asuntos propios de la Asociación y a que su actividad se ha inspirado siempre en las normas señaladas en estas Asambleas por los señores Procuradores.

Por ello, no sólo es motivo de satisfacción de la Junta, sino también de los señores Procuradores y Delegados y de todos los socios, pues sólo con la compenetración sincera que entre todos existe, puede llegarse al grado de desarrollo y estabilidad que se advierte por los datos que constan en la Memoria y estados de situación económica, y corroborado evidentemente por el hecho de haber dado cima a la construcción de este edificio, sin mermar los servicios sociales ni enajenar ningún valor de su cartera, ni recurrir a préstamos de ninguna clase.

Dice que, efectivamente, ha de llegar el momento en que la Asociación utilizará todos los locales interiores de la casa para almacenes u otros usos que sus posteriores expansiones determinan, pero por algún tiempo todavía puede prescindirse del terreno interior en el que se va a construir una nave industrial que permitirá poner en producción la parte de propiedad no utilizada por ahora por inne-

cesaria; mas con el propósito de que en pocos años sirva para desarrollar nuevos fines sociales.

Por último manifiesta a lo Asamblea que el señor Presidente de la Asociación D. Francisco Bernad, hubiera tenido especial agrado en saludar a los señores Procuradores y exponerles en este acto, como acostumbraba en años anteriores, sus juicios acerca de los problemas actuales de la Agricultura; pero que, como ya había dicho el señor Aranguren al comenzar la sesión, se hallaba imposibilitado de hacerlo.

El señor Macipe, Procurador por Casa Blanca, ruega a la Junta tome en consideración su ruego de que la Asociación gestione de la autoridad competente la implantación de un servicio de guardería de los frutos del campo, en el término rural de Zaragoza.

Hacen uso de la palabra varios señores Procuradores para apoyar la petición del señor Macipe, y principalmente los señores Rosel y Tutor refuerzan con argumentos reveladores de un perfecto conocimiento del asunto, para pedir a la Junta general acuerde solicitar y gestionar, con el mayor encarecimiento, del Gobierno, la implantación de la guardería rural con carácter general para toda España.

Después de unas palabras del señor Palomar y Mur en que se muestra conforme con la oportunidad de gestionar este asunto y de exponer lo que hace años laboró sobre el mismo esta Asociación, la Presidencia declara en nombre de la Junta de Gobierno la satisfacción con que acepta el ruego y ofrece poner todo su empeño hasta conseguir del Gobierno la implantación en España de la guardería rural.

Como ningún señor Procurador hace ya uso de la palabra, la Presidencia levantó seguidamente la sesión, siendo las once y media de la mañana.

AVISOS OFICIALES

Terminada definitivamente la instalación de nuestros servicios en el nuevo domicilio social, ponemos en conocimiento de nuestros asociados que el almacén de abonos y semillas para el despacho de

pequeñas partidas se halla instalado en la calle de San Miguel, número 17 duplicado.

Para el servicio de partidas grandes subsiste el almacén establecido en el Arrabal, número 293 (Arana), comunicando gustosos a nuestros adheridos que la Junta de Gobierno, deseosa de atender muy cumplidamente este tan importante servicio social, tiene el proyecto de abrir próximamente otro nuevo almacén en el barrio del Castillo, lindante con la estación de ferrocarril de M. Z. A.

HILO SISAL

Podemos servir desde esta fecha, para la próxima recolección de cereales, HILO SISAL de primera calidad, para máquinas segadoras-atadoras, en fardos de seis ovillos y 25 kilos de peso, con 300 a 325 metros de longitud por kilo, a 46 pesetas el fardo, para pago al 30 de Agosto próximo. Los pedidos de cinco fardos en adelante los serviremos francos de porte ferrocarril estación de destino.

Hojas divulgadoras

La Dirección general de Agricultura nos ha remitido la colección encuadrada de las HOJAS DIVULGADORAS publicadas en el año 1928, para difundir entre los agricultores los conocimientos técnicos y económicos que más pueden interesarles.

Estas Hojas Divulgadoras se envían gratuitamente a todo el que las pide a la Dirección general de Agricultura.

Talegas, Sacos y Cuerdas

Las mejores y mas baratas por ir directamente del fabricante al consumidor

Francisco Vera

Mercado, 33 y 34

MUY INTERESANTE PARA EL AGRICULTOR

Las enfermedades de la remolacha

Un estudio sobre los Nematodos

El interés con que nos afectan las necesidades del agricultor, nos obliga constantemente a buscar cuanto pueda hallarse en su provecho.

Las enfermedades de la remolacha son hoy motivo de grave preocupación para el labrador.

Sobre todo los animáculos, llamados Nematodos, por ser habitantes del suelo en las profundidades de la raíz, imposibles de tratar por los medios sencillos o complicados con que hasta ahora se exterminaron otras plagas, pone un oscuro interrogante en el campo remolachero.

Con los años de cultivo la infección aumenta, y nadie sabe estos daños al punto que pueden llevarnos.

Deseando buscar una orientación que proporcione al labrador medios de defensa parciales, ya que no generales, por ahora, contra estos animáculos que asolan sus tierras de remolacha, seguimos atentamente cuantas experiencias, lo mismo prácticas que de laboratorio, están haciendo sabios eminentes en busca de una solución para el problema de los Nematodos.

Ya que no podemos fijarnos en las que nuestros ingenieros realizan, por no conocerlas, o porque en realidad no existan—pasando de simples ensayos—recurrimos a fuentes extranjeras.

Traducida damos en las páginas de este BOLETÍN una publicación del Centralblat sobre tan interesante punto.

Su lectura tal vez, por la forma científica que el artículo tiene, resultará árida a nuestros suscriptores, pero su positivo valor compensa con creces la molestia que su lectura pueda producirles.

Los Nematodos

Estos animáculos, habitantes del suelo, conocidos por Nematodos, son considerados por muchos investigadores como una plaga o uno de los factores de la destrucción de las raíces, causantes de daños que hasta ahora no han sido bastante estimados.

De Man fué el primero que los estudió en 1884. Julio Kun fué tal vez quien primeramente relacionó los Nematodos con la fatiga de las tierras remolacheras. Cobb, en 1906 sugirió sus dañosos efectos en la caña y tres años después informó de dos especies, al menos, la *Heterodera radicícola* y el *Tylencus similis*, que infectaban las raíces de la caña. Micoletzky halló 75 géneros y 525 especies de Nematodos de la tierra y del agua corriente y la lista de los hallados hasta ahora en los tejidos de la caña, ha sido prolongada por la *Heterodera schachtii*; *Tylencus* sp.; *Isonchus*; *Aphelencus* y *Xiphinema*; mientras que los siguientes han sido hallados en las tierras en derredor de las raíces de las cañas: *Axonchium*, *Tylencus alatae*; *Hoplolaimus*; *Dorulaimus*; *Isonchus* *Asphelencus*, etc.

Cobb cita casos de tierras aluviales que contienen tres billones de Nematodos por acre (40 áreas), generalmente en las tres pulgadas de la superficie, en derredor de las raíces de las plantas. Se los encuentra en todas las tierras, son esparcidos por el viento, la lluvia, por los instrumentos y por los animales; tienen diferentes costumbres para la nutrición, ponen huevos o larvas que resisten la sequía y otras condiciones desfavorables. El *Heterodera* es conocido por formar un quiste de extremada resistencia que ha permanecido incólume durante 25 años. Como ya hemos dicho, algunos viven dentro de los tejidos de las raíces, abandonándolas cuando éstas profundizan, para marchar en busca de otra nueva; mientras que otros horadan sus paredes chupando los jugos. Los agujeros y lesiones así formados dan entrada a los hongos. Sobre el suelo los síntomas del ataque de los Nematodos son similares a los daños de la sequía; las plantas aparecen marchitas como si les faltase la nutrición; mientras que bajo la tierra las raíces decaen. Rambousk en sus "Tablas determinativas" de los enemigos de la remolacha y sus enfermedades, dice: "Las raíces y toda la planta demuestran decadencia, crecimiento perturbado; las hojas, frecuentemente, se marchitan;

aumentan los pelos radicícolas y hallamos en ellos excrecencias como perlas de un blanco opalino; *Heterodera schachtii*". En los Estudios Hawaianos, de Henderson, Cassidy, Van Zwaluwenburg, Muir, Stewart, Weler, Martín, Hanson y otros, se aduce que los más serios ataques ocurren cuando se presentan los Nematodos recién nacidos, aun cuando es difícil determinar si las raíces sufren por esos pequeños animalitos o por los hongos que nacen en las heridas que ellos causaron.

Aun cuando los Nematodos abundan en los suelos, no todos son de importancia para las plantas sacarinas. Algunos son parásitos de los animales o de las plantas; mientras que otros son saprofiticos o viven libremente. Parece ser que los Nematodos atacan preferentemente aquellas plantas en donde vivieron sus progenitores, o, a falta de ellas, las más próximas en especie. Las plantas en crecimiento parece que segregan sustancias que, arrastradas por las aguas, atraen a los Nematodos. Estos, entonces, se mueven hacia los puntos de más alta concentración, hasta alcanzar la planta. Algunos Nematodos se alimentan indistintamente de animales o plantas; otros, solamente de los flúidos de las plantas, mientras que otros son carnívoros y sólo comen Nematodos. Algunos atacan una larga lista de plantas; pero algunas no les gustan y no son atacadas.

Los nematodos que viven dentro de las raíces, son naturalmente, los más importantes para las industrias de la caña y de la remolacha, y éstos son los *Heterodera radicícola*, *Heterodera schachtii* y el *Tylenus similis*. De quinientas muestras examinadas por ciertos investigadores en Hawai, cincuenta y cinco por cien contenían *Tylenus*, treinta y cinco por cien *Heterodera schachtii*, veintiuno por cien *radicícola* y quince por cien ninguna especie.

Los informes belgas, americanos y alemanes se refieren principalmente al *Heterodera*. El examen de millares de campos por los investigadores de la Great Western Sugar Co., demostró que mientras los campos que tenían remolacha por vez primera tenían una infección del uno por ciento, al tercer año la infección aumentaba de 6 a 9 por 100; al quinto año al 15 por 100, y al sexto de 22 a 35 ppr 100. En Maui (Hawai), en donde la variedad de caña H-109 sufría grandemente, Muir halló una gran invasión de *Heterodera* en las raíces.

De las tres especies antes designadas, el *Heterodera radicícola* produce una escama de tamaño y forma que difiere según la planta y el grado de infección. El *Heterodera sch.* no parece formar esa escama. El *Tylencus similis* hace heridas características, rojas al principio, y su presencia es acompañada por una coloración roja que invade los tejidos. Las *Heterodera* difieren del *Tylencus* en que su hembra permanece quieta, es fecundada y pone numerosos huevos. Según los investigadores belgas adopta una forma de limón y pone hasta trescientos huevos que pueden ser evacuados o abiertos en el cuerpo de la madre, que entonces se seca y forma una cubierta protectora.

La destrucción de estos pequeños gusanos, especialmente los que pasan su vida en el interior de los tejidos de la planta, no es fácil. En realidad no han sido propuestos todavía medios prácticos. Se han ensayado venenos y sustancias como el xantato de potasio, sulfuro de carbono, forma de hidotoluol, etc., tan costosa como inútil-

No es buen ciudadano quien
no ha tenido hijos, sembrado
ideas y plantado un árbol.

Joaquín Costa.

Establecimiento de

Productos Agrícolas

GRANDES VIVEROS
ÁRBOLES Frutales (los mejores
de Aragón), Forestales,
Vides americanas, Arbustos y plantas de flores

Mariano Gaspar Lausín CALATAYUD
(ZARAGOZA)

Desconfiad de quien anuncia grandes viveros sin tenerlos.—Catálogos, análisis y consultas gratis. Se garantiza la selección y resultado de las plantas.

Vale por un descuento del 5 por 100 en vides, y del 10 por 100 en árboles y otras plantas, que se mandará en aumento de mercancía al asociado que presente este cupón.

mente. La rotación de cosechas se practica en muchas explotaciones de remolacha azucarera, tal como ha sido aconsejada por la Estación Experimental Agronómica de Utah y otras; pero los Nematodos viven entre tanto en otras plantas y el remedio es impracticable desde luego para los campos de caña por zueca. El cultivo de cosechas destinadas a recogerlos por acumulación, tal como la colza, cuyo producto es destruído a la quinta o sexta semana de su desarrollo, cuando los Nematodos se han alojado en sus tejidos, desarraigando y quemando las plantas, es muy aconsejado. La matanza por el calor no tiene aplicación práctica, pues el Heterodera muere a los sesenta a noventa grados centígrados. El hecho de que un Nematodo de mayor tamaño, el *Mononchus papilatus*, mata al *Tylencus* y al Heterodera, permite cierta esperanza pues se ha visto que el *Mononchus* mataba ochenta y tres Heterodera en un día, aproximadamente mil trescientos treinta en toda su vida, tragando íntegros algunos de ellos o chupándoles todo su contenido; pero la propagación del *Mononchus* en el suelo no es factible. Además, el voraz *Mononchus* sólo puede atacar al *Tylencus* cuando abandona una raíz marchita en busca de otra. Existe también un pequeño hongo parásito, el *Microcera*, que ataca a las hembras Heterodera preñadas, atravesándoles la cabeza y matándolas; pero el uso práctico e industrial de estos naturales enemigos de los Nematodos dañinos no es realizable. La aplicación de las tortas de filtración, estiércol de cuadra, melazas y sustancias tan orgánicas se recomienda y practica con buenos resultados, aun cuando no es fácil decir si su efecto se debe a la reducción de los Nematodos o al estímulo del crecimiento de la raíz. El Bureau de Plantas Industriales ha publicado una información instructiva sobre esta materia y Stitf, de Viena, Baunacke, Steiner, Heinley, Shaw, Marcinoki y Menzel, han publicado estudios interesantes sobre la materia. Hasta ahora la adición de materias orgánicas y la rotación de cosechas parecen ser los medios más prácticos, aunque insatisfactorios, para la restricción parcial de los Nematodos, juntamente con el cultivo de plantas que sirvan de trampas colectoras.

La obra más reciente sobre esta materia se debe a Molz, de Halle, que en su estudio sobre los métodos de activación dice haber hallado un número de substancias total o parcialmente solubles en el agua,

de bajo precio, que estimulan o activan los Nematodos, promoviendo su salida de los quistes y su desorientación. El sulfato de hierro, el hidróxido de hierro, otras sales férricas y bicromato de potasa son muy estimulantes de las larvas; pero el bicromato de potasio y el cloruro de calcio tienen el efecto más fuerte.

Molz expresa la esperanza, en sus publicaciones recientes, de poder dar en breve la solución final del problema de los Nematodos después de experimentos de estos estimulantes en el terreno, en combinación con ciertas plantas de crecimiento rápido.

Cuerpos intracelulares en la enfermedad del Mosaico

Los virus significan para el fitopatólogo gérmenes patógenos invisibles de naturaleza desconocida, considerados como factores o estimulantes de diferentes enfermedades. Schaffnit y Weber describen ese material y la técnica de sus investigaciones, e insisten en la necesidad de comparar los tejidos sanos y los enfermos. En la remolacha azucarera, lo mismo que en la forrajera, encuentran en el tejido de las hojas nuevas de todas las remolachas enfermas que han sido examinadas cuerpos de forma regular de 1 a 30 micras de largo por 1 a 6 micras de ancho, apuntadas, homogéneas, que son coloreadas de amarillo anaranjado por el método de Mallory o con la ferrohema toxilina. En las hojas viejas se observaron claramente cuerpos diferenciados, consistentes en granitos muy pequeños en agrupamientos regulares. En las hojas viejas se encuentran también cuerpos con figura semejante a alfileres negros; pero probablemente esto representa sólo diferentes fases del mismo organismo. Los cuerpos observados en las remolachas afectadas del Mosaico difieren esencialmente de todas las otras figuras ampliamente observadas en las plantas atacadas de esta enfermedad. Estos cuerpos son hallados en las células sueltos o en parejas. Los investigadores los llaman Elytrosoma, organismo emparentado con el Mosaico de la remolacha.

(Del *Centralblatt für Bakteriologie*, 1928).

La plaga de la "pulguilla" en los campos de remolacha

En algunas comarcas remolacheras ha comenzado la "pulguilla" su labor destructora, presentándose como plaga en los campos.

Ante los destrozos que en sus planteros produce este coleóptero, hemos sabido que ciertos labradores emplean fórmulas a capricho, que en vez de matar las larvas, pueden perjudicar el desarrollo de la raíz.

En estos casos conviene seguir el consejo de los técnicos, que siempre serán los más eficaces.

Lo que ha dado resultados excelentes para combatir la "pulguilla" es el empleo de pulverizaciones con soluciones arsenicales, que se aplican en la primera generación de larvas en Abril o Mayo, y aun cuando se han aconsejado otros procedimientos, debe aplicarse el que la práctica ha demostrado que es infalible, pero es preciso no aguardar a que los insectos hayan comenzado su labor de destrucción; hay que anticiparse, y para ello, una vez que empiezan a desarrollar las plantas apareciendo las primeras hojuelas, entonces es el momento de dar la primera pulverización, repitiendo, a ser posible, dos veces más, sobre todo si por lluvias se han podido lavar y desaparecer el efecto del tratamiento.

La fórmula del caldo insecticida y el modo de preparación es como sigue:

En una cantidad de agua se disuelven 200 gramos de arseniato de sosa anhidro; en otra igual cantidad se disuelven 600 gramos de acetato neutro de plomo; en otra tercera cantidad de agua se hace una lechada con 400 gramos de cal recién apagada. Se van

Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas. Plazo de 5 a 50 años, interés 6 por 100

Detalles: GIMENEZ Y COMP.^A, S. en C.

D. Jaime I, 52 y 54, Zaragoza. Sucursales: Manifestación, 14 y Pignatelli, 1, Azoque, 24, 26, 28 y 30

mezclando las tres soluciones por el orden indicado y se completa el volumen hasta 100 litros con agua.

Es conveniente pasar por tamiz fino las soluciones, especialmente la de la lechada de cal, a fin de evitar que pasen a los pulverizados piedrecitas o arenas que obstruirían los pulverizadores.

Este remedio, preconizado, con resultados excelentes, para la extinción de la "pulguilla", puede también emplearse para el "arañuelo", "altisas", orugas y en general para la extinción de todos los insectos masticadores.

Como en el caldo entran sustancias venenosas, se recomienda manejar la fórmula con cierta precaución y dar las pulverizaciones con el viento de espaldas, para evitar intoxicación del obrero que la emplee.

PROBLEMAS AGRÍCOLAS

LA GUARDERÍA RURAL

En nuestra última Junta general ordinaria, uno de los procuradores de la Asociación señaló la conveniencia de que la entidad se preocupase de un problema tan importante para el agricultor como el de la guardería rural.

No es la primera vez que esta entidad estudia el asunto de interés bien patente en el agro.

Nunca hemos comprendido cómo existiendo la suficiente vigilancia oficial para otros productos de la propiedad privada con destino al uso público, los agrícolas quedan total o casi totalmente desamparados.

Como si tuviera pocas contrariedades el producto agrícola hasta llegar a su completa madurez, cuando ésta promete al labrador una recompensa más o menos remuneradora, la rapacidad ajena la merma a tal punto, que con ella se van las ganancias que hubieren.

Una vigilancia particular donde la propiedad está tan dividida

como en España, grava el producto enormemente, siendo además ocasión de disgustos y contrariedades sin cuento.

Ya que en la conciencia de la colectividad no existe el respeto a la propiedad agrícola en su fructífera manifestación, necesario es un cuerpo que ampare y defienda bienes tan dignos de respeto—tanto más cuando en su mayoría son amasados con el sudor del humilde labriego—como los de la industria o el comercio, a cuyo atentado acuden presto a evitar los mandamientos de la Ley.

En importantes zonas, sobre todo próximas a ciudades, han desaparecido cultivos con cuyos productos se abastecían aquéllas, porque los robos de que eran objeto no las hacían remuneradores.

Es necesario e imprescindible la creación de un cuerpo de Guardia Rural, pero no a cargo de los municipios, que bien probado está no tienen en ello la suficiente eficacia, sino con carácter nacional, que imponga el respeto de la Ley para todos.

Es asunto de importancia bien patente que no abandonará la Asociación, estudiándolo con hondo interés y poniendo en resolverlo cuanto esté de su parte.

Ganaderos: SACAS PARA LANA

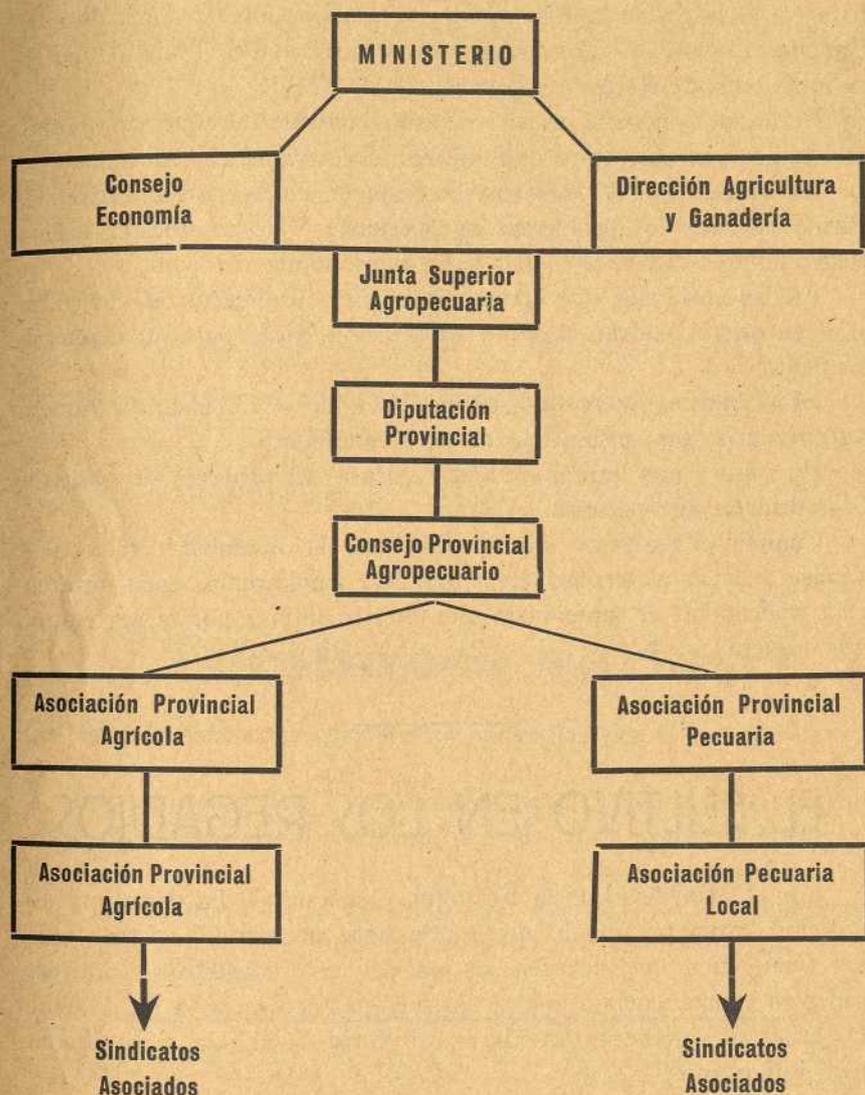
Las mejores y más baratas por ir directamente del fabricante al consumidor

FRANCISCO VERA — MERCADO, 33 Y 34

Proyecto de organización agropecuaria

A la Asamblea Nacional ha sido presentado un proyecto de bases de organización agropecuaria aprobado en el Consejo de Ministros.

La génesis del importante proyecto puede seguirla el lector por el adjunto croquis:



Cada una de las ramas de nuestra producción agropecuaria nacidas en los Sindicatos y asociados, tendrá sus organismos propios para llegar a las asociaciones provinciales de las dos ramas independientes, que se funden en el Consejo Provincial Agropecuario; pasan después a las Diputaciones, afluyen a la Junta Superior y van a

parar al Consejo de la Economía y a la Dirección de Agricultura y Ganadería, como los dos brazos del Ministerio del Trabajo que en definitiva ha de resolver y proveer.

El fin del proyecto es en extremo laudable, aunque su organización nos parezca, como agricultores, excesivamente articulada.

La tendencia del Gobierno es resolver en esa organización de forma eficiente los problemas agropecuarios que en nuestra nación tienen interés tan excepcional para la economía del país.

En las entidades que componen el ciclo propuesto, el agricultor y el ganadero tendrán apoyo y orientación eficaz para su desenvolvimiento.

El Gobierno quiere de este modo vigilar e impulsar la riqueza agropecuaria, tan susceptible de acrecentamiento.

Por ahora nos limitamos a dar cuenta del proyecto de bases de organización agropecuaria.

Cuando el proyecto sea aprobado en la Asamblea Nacional y váyase a llevar al terreno de la práctica, ampliaremos estas referencias, aplicándole el comentario que nuestro interés por la agricultura nos sugiera.

EL CULTIVO EN LOS REGADIOS

Por el Ministerio de la Economía Nacional se ha dado una disposición, cuyo preámbulo dice: "Se hace necesario registrar todos los fenómenos que denoten las pulsaciones industriales para proceder en consecuencia a aplicar las medidas necesarias a fin de evitar las crisis que pudieran alterar el equilibrio de alguna rama productora importante".

"Tal sucede—dice el decreto—con la producción de azúcar, que habiendo sido excesiva en época no lejana, se ha encontrado en la última campaña tan equilibrada con el consumo, que todo hace presumir que, de no tomarse medidas para regular el cultivo de sus primeras materias, llegará a escasear tan importante producto alimenticio".

De estos párrafos nace como natural corolario la creación de Comisiones en Andalucía y Norte de España, encargadas de estudiar la situación y rendimiento de los cultivos de vega en la zona correspondiente, para luego convocar el ministro una comisión mixta de remolacheros y azucareros, con objeto de adoptar las medidas convenientes a la regulación de dichos cultivos.

Esto para la zona remolachera de Aragón tiene excepcional importancia, pues de ello se han de derivar la orientación y enfaque de los problemas en el cultivo de las vegas.

Bajo otro punto de vista es también muy importante esta disposición. Las referidas comisiones serán también las encargadas de proponer los cultivos adecuados a las nuevas zonas de regadío que resulten de las obras hidrográficas hoy en construcción.

Tanto por lo que toca a lo primero como a lo segundo, pueden esperarse no pocos beneficios a los actuales y futuros regantes.

Cuestiones varias

Las Comisiones informativas para el mejor aprovechamiento de los regadíos

Por la Prensa diaria conocerán ya nuestros lectores la creación de las Comisiones Informativas para el mejor aprovechamiento de los regadíos.

Fácil le ha de ser al agricultor por esas referencias comprender la transcendencia que estas entidades pueden tener para sus actividades en las vegas.

PARA VIÑAS Y ÁRBOLES

Contra el Mildiú, CALDO BORGONES

Contra el Oidium, EXTRACTO DE AZUFRE

Con su mezcla resulta un Caldo Cúprico Sulfuroso, con el cual se azufra y sulfata al mismo tiempo.

De venta en la ASOCIACION DE LABRADORES, y en HARO, en casa de su inventor, **Adolfo Herrarte Rodríguez.**

El informe que sobre nuevos cultivos o variaciones de los que ya existen en las tierras esquilgadas por su continuidad realicen las Comisiones, deberán entregarlo antes del 30 de Junio, y a su vista el Ministro podrá reunir a los productores de remolacha y caña y fabricantes de azúcar.

Ello ya dice la amplia significación e importancia que a estos asesores organismos se les concede.

Para la Asociación de Labradores de Zaragoza el hecho supone una enorme satisfacción y una reiteración de confianza para sus elementos directivos.

Nuestro presidente el Excmo. Sr. D. Francisco Bernad Partagás, ha sido nombrado juntamente con los ingenieros agrónomos señores Díaz Muñoz y Lapazarán para integrar la Comisión de la Zona del Ebro.

Una vez más los méritos, competencia en cuestiones agrícolas y ponderado criterio de nuestro presidente, se ponen de relieve en nombramientos de tal importancia.

Mucho debe satisfacer esto a nuestros asociados, como causa satisfacción grande a toda la Junta Directiva de la Asociación.

La Memoria de la Asociación de Labradores de Zaragoza, refleja la próspera vida de la entidad

Sirviendo la Memoria de una entidad de contrastación de sus valores administrativos, de propaganda y organización, su resumen es un exponente que señala de forma indubitable el progreso o decadencia de la misma.

Nitrato de cal

Insuperable abono de cobertera, de efectos rapidísimos, conteniendo 15-16 por 100 de nitrógeno y un 28 por cien de cal.

Entérese usted de los excelentes resultados obtenidos con este abono en el cultivo de la remolacha.

Para informes, muestras y detalles: **Consultorio Agronómico de la UNION QUIMICA Y LLUCH, S. A.—BARCELONA. Apartado 462.**

Representante: D. JOSE CABREJAS LEZANA.—ZARAGOZA. Arte, 8.

La Memoria que nuestra Sociedad ha publicado correspondiente al ejercicio social de 1928-1929, es muestra bien patente de los amplios horizontes que en su desarrollo se divisan y los resultados de un progresivo impulso sostenido del que siempre se vió afectada y le hace conservar su puesto de primera entidad agrícola de la región.

Un crédito sano, firmemente sostenido por operaciones bancarias de riesgo cuidadosamente estudiado; una defensa de los intereses agrícolas ponderada, firme, sostenida, pero sin estridencias populacheras; un cuadro de servicios informativos, de consulta y de apoyo siempre a la disposición del labrador que los ha de menester: es cuanto en su Memoria la Asociación de Labradores de Zaragoza ofrece a sus asociados, como resultante de su actuación en el año que cierra.

Servicios todos ellos dotados con esplendidez y siempre a la altura que su constante desarrollo exige.

Particularizando, de una rápida ojeada vemos:

Que para descongestionar sus oficinas centrales, la Asociación—como vía de ensayo—ha inaugurado una sucursal en Calatayud, que

Nitrosulfato de amoníaco

(LEUNASALPETER)

Conteniendo 26 por cie de nitrógene en proporción de aproximadamente 1¼ como nitrato y 3¼ como amoníaco. Su composición es, pues, la mejor garantía de éxito.

VENTAJAS: Las plantas ya encuentran disponible nitrógeno nítrico asimilable desde el primer momento, mientras que el nitrógeno amoniacal constituye una reserva de nitrógeno de efecto lento y permanente.

Para informes, muestras y detalles: **Consultorio Agronómico de la UNION QUIMICA Y LLUCH, S. A.—BARCELONA, Apartado 462.**

Representante: D. JOSE CABREJAS LEZANA.—ZARAGOZA. Arte, 8.

comienza funcionando con resultados superiores a nuestros propios cálculos. También se han creado para simplificar en trabajo administrativo cuarenta y una Delegaciones.

Los socios aumentaron en número bien halagador, pues descontando las bajas habidas, vimos la entidad acrecentada en 713 asociados.

El BOLETÍN continuó su labor doctrinal e información agrícola, aumentando su tirada en relación al aumento de socios. En la Biblioteca se recibieron nuevos libros que la avaloran.

El Director técnico de nuestro laboratorio realizó 594 análisis, respondiendo a 293 consultas, lo que demuestra la importancia que va adquiriendo este servicio.

En la parte crediticia, la sola cifra de tres millones de pesetas que aproximadamente maneja la entidad, ya muestra bien a las claras su posición económica. La Caja de Ahorros cada día es más numerosa en imponentes. Los préstamos con intereses módicos con que auxilió la entidad a sus asociados que lo hubieron de menester, suman aproximadamente un millón de pesetas.

De la labor social y de defensa agrícola, que la Memoria también pone de manifiesto, nada decimos, porque estas mismas columnas del BOLETÍN reflejaron todo a medida que se fué desarrollando.

La Memoria publicada ya, es, pues, broche que cierra una actuación tan brillante que los asociados deben agradecerla en entusiasmos a la Junta de Gobierno, y ésta sentirse satisfecha de la marcha de la entidad cuyo destino rige.

La Fiesta de la Agricultura

Con las solemnidades acostumbradas se celebró en Madrid el día 15 del actual, festividad de San Isidro, la tradicional fiesta de la Agricultura, en la que las más importantes entidades agrícolas españolas puntualizaron sus aspiraciones en conclusiones que fueron elevadas al Gobierno.

La necesidad de condensar estas informaciones, por la falta de espacio, nos obliga a sintetizarlas, englobándolas.

Respecto de la nueva organización de Corporaciones agrarias, se pronunciaron en el sentido de que antes de proceder a su aplicación, interesa que el Estado oiga a las entidades y particulares y

desde luego se incluya en los Censos correspondientes a las Federaciones y Sindicatos.

Intensificación de la enseñanza agrícola mediante pequeñas granjas agropecuarias, para impulsar tan importantes riquezas.

Mayor equidad en la política arancelaria, transportes de productos, impuestos y tasas, y cesación de las intervenciones.

Desaparición de la facultad atribuida a los municipios para establecer arbitrios que gravan el valor bruto de la producción de la tierra.

Y, por interés público, además de por equidad, se pidió al Gobierno la implantación, a su cargo, de la Guardería rural.

Absolutamente conformes estamos con todos los extremos importantísimos abarcados por las anteriores conclusiones, y de ello es prueba la serie de campañas que tanto en materia económica como política y social ha venido realizando esta Asociación y han quedado expuestas en el BOLETÍN.

Ciertamente conforta el ánimo la unidad de criterio que informa a todas las importantes entidades agrícolas ante la consideración de los múltiples y arduos problemas que la agricultura patria tiene planteados, porque esto permite esperar una mayor aproximación en actuaciones y procedimientos, capaz de obtener la consideración y trato que merecen los intereses básicos que a su defensa tienen encomendados.

Por parte de esta Asociación de Labradores no ha de quedar olvidado ninguno de los problemas aludidos, y todos sus medios ha de ponerlos, como viene haciéndolo, al servicio de las justas aspiraciones que entrañan.

Revista de Mercados

Situación agrícola.—Las últimas lluvias han salvado por ahora la situación en algunas regiones, principalmente en vegas y regadíos, sin querer decir esto que se hayan remediado los males causados anteriormente. Por lo que toca a montes y secano, la situación no puede ser más desconsoladora y ya sin posibles remedios.

Mercados.—En general paralizados todos, hasta el de trigo, que parecía haberse movido algo más. En lanas, vinos y aceites sigue la expectación.

Trigos.—Paralizada la demanda, cuesta trabajo sacar alguna partida, y los precios son los siguientes: primera, 54-54'25 pesetas; segunda, 53-53'50; hembrillas, 53-53'29; bastos, 51-51'75.

Harinas y salvados.—Harina primera, fuerte, 68-69 pesetas los 100 kilos; entrefuerte, 66-67; primera blanca, 65-65'50; segunda blanca fuerte, 53-54. Cabezuela, 18-19 los 100 kilos; salvado tástara, 8-8'25 los 25 kilos.

Piensos.—Se opera muy poco. Maíz del país, 45-46 pesetas los 100 kilos; cebada reña, 43-44; delgada, 42-42'50; avena, 42-42'25.

Vinos y alcoholes.—La baja de la peseta parece que hace tantear otra vez la saca de vinos por las fronteras. A pesar de todo, el movimiento no es visible. La Mancha contiza los tintos a 2'20 y a 2'15 los blancos por grado y hectolitro. En la región a 45 y 46 pesetas alquez. Los alcoholes no experimentan variación.

Aceites.—Persiste la desorientación en el mercado. Clases selectas extrafinas, 2'25, y segundas, 2'10 y 2'15 el kilo.

Disposiciones oficiales relacionadas con la Agricultura

Real Decreto disponiendo que, con objeto de mejorar los establecimientos agrícolas dependientes del Ministerio de Economía, se proceda a una revisión y reorganización de los mismos.—Aparece en la *Gaceta* de 11 de Febrero y consta de 45 artículos.

Viveros de Vides Americanas

Injertos - Barbados - Estacas

Almendro desmayo

Soliciten catálogo: MIGUEL ANDÍA CUBER. - Borja

Estima necesario que, para el engrandecimiento y eficaz concurso a la agricultura de las Granjas Agrícolas, se han de suprimir aquellas que no puedan cumplir sus fines, consignando el presupuesto que tuvieren asignado a las que queden o se creen de nuevo.

Señala como misión de las Granjas Agrícolas: a) docente; b) experimental, al servicio del agricultor; c) económica, haciendo resaltar que en la práctica aquello que se enseña es lo mejor.

Concede una mayor consignación económica del presupuesto y a la vez autoriza para que ellas mismas se creen recursos mediante los cultivos que hagan.

Prescribe la implantación de los cultivos típicos regionales y de la ganadería.

Dispone que sean las Diputaciones o los Municipios los encargados de suministrar a las Granjas los terrenos necesarios para su desenvolvimiento.

Además se propone la creación de un cuerpo de capataces que ayuden al agricultor para orientarlo en las nuevas tendencias que muestra la agricultura y la ganadería, y para que así, lejos de ser una oposición al progreso agropecuario, sean su más eficaz ayuda.

Crea además un estímulo que haga de los Directores y personal a su orden personas competentes y capacitadas. Haciendo los nombramientos de duración limitada y sujetos a riguroso concurso.

En cada Granja Agrícola Regional habrá secciones encargadas de las diferentes clases del cultivo.

Será misión de la Granja el exponer en épocas periódicas y determinadas los últimos adelantos en material agrícola, abonos y formas de cultivo.

Estos establecimientos, para su buen régimen económico, llevarán contabilidad registrada, y a partir de los cinco primeros años se irán reduciendo sus consignaciones en proporción a los ingresos obtenidos del cultivo. Cuando los ingresos sean superiores a los gastos, el exceso se empleará en ampliación de los trabajos y servicios y mejoras de los establecimientos.

Real Decreto reformando la Ley de Epizootias vigente.—Gaceta de 2 Marzo. Consta de 16 artículos y prescribe lo siguiente:

Caen dentro de esta disposición las enfermedades infectocontagiosas y parasitarias que dan lugar a medidas especiales de sanidad.

Todo dueño que advierta en sus ganados la aparición de estas enfermedades, tiene obligación de dar aviso a la autoridad municipal. El mismo deber tiene el Veterinario que tuviere conocimiento del hecho.

Las Escuelas de Veterinaria podrán conservar para sí y como materia de estudio reses afectas por alguna de estas enfermedades, pero con permiso de la D. G. de Agricultura.

En las zonas en que apareciese alguna de las epizootias de gran poder contagioso, se adoptarán por las autoridades las medidas necesarias, como supresión de ferias, mercados, exposiciones o concursos.

No se permitirá la entrada a las reses procedentes del extranjero sin previo reconocimiento de los Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuarias.

Previa aprobación de la D. G. de Agricultura, podrá procederse al sacrificio de reses atacadas de enfermedades infectocontagiosas mediante indemnización al dueño. No tendrán derecho a esta indemnización los propietarios que no hubieren dado cuenta de la enfermedad.

Todos los municipios que cuenten con 3.000 habitantes nombrarán un Inspector municipal de Higiene y Sanidad Pecuarias.

Si las enfermedades que padecen los animales son transmisibles a la especie humana, el Ministerio de la Gobernación dictará medidas conducentes a evitar el contagio.

Las trasgresiones de esta Ley serán castigadas con multas de 15 a 500 pesetas, siempre que no queden sujetas al vigente Código penal.

Real Orden del Ministerio de la Economía regulando el Servicio de Informaciones Agrícolas.—Gaceta 3 Marzo.

La Junta Local de Informaciones Agrícolas estará constituida

Fonda Hispano~Francesa
Cerdán, núm. 1~Hospédese en esta casa
PENSION COMPLETA DESDE OCHO PESETAS

en la siguiente forma: un secretario, que será el del Ayuntamiento respectivo; cuatro vocales, dos agricultores y dos ganaderos, elegidos por el Gobernador civil. De éstos, uno que elegirá el Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica será el corresponsal de la Sección. Otro de los miembros de la Junta será designado por la Cámara Agrícola para Vicepresidente y tendrá el carácter de corresponsal de la Cámara.

La Junta Local de Informaciones Agrícolas tendrá la obligación de remitir a la sección las relaciones o resúmenes que contengan los siguientes datos: hectáreas de superficie ocupadas en el término municipal por el cultivo de cada planta o aprovechamiento; cantidad de abonos minerales empleados en el término; número de cabezas de ganado de cada especie y número de máquinas agrícolas.

Se suprimen siempre que lo juzgue conveniente el Ingeniero Jefe las declaraciones individuales, correspondiente en este caso a la Junta Local hacer las declaraciones globales. Cuando el Ingeniero Jefe sospeche que hay error u ocultación en las declaraciones prestadas, bien por la Junta, bien por los particulares, solicitará reservadamente del Comité Informativo de Producciones Agrícolas la correspondiente comprobación, que se hará a base de aforo.

Las cifras resultantes de las comprobaciones surtirán todos los efectos referentes a estadística.

Siempre que el personal técnico de la Sección visite un término municipal, queda obligado a reunir a la Junta Local, asistiendo a la sesión que celebre.

Real Orden declarando incluídas en el Consorcio Arroceros todas las provincias en que se cultive arroz.—Gaceta de 21 de Marzo de 1929.—Se declaran incluídas en el Consorcio Nacional Arroceros todas las provincias en que se cultive el arroz. También quedan incluídos en el citado Consorcio todos los molinos de arroz, aunque residan en provincias no cultivadoras de arroz.

OFERTAS Y DEMANDAS

SECCION GRATUITA PARA LOS SEÑORES SOCIOS

* Se vende una trilladora marca "Rustón", rendimiento 9.000 kilos trigo diario, y un tractor Diring, 10 X 70, con trisurco. Laborda, La Muela.

* Por haber dejado la administración agrícola, vendo dos mulas de tres y cuatro años y una yegua de 13, teniendo lo mismo ésta que las mulas de 4 a 6 centímetros de altura sobre la marca. También vendo carro de cuatro mulas, con todos sus aparejos y demás utensilios de labranza. Todo junto o separado: Camilo Mateo, Godojos.

* Se venden 50 olmos maderables. Dirigirse a doña Angela Blasco, Viuda de D. Marcos Segura, Aguarón (Zaragoza).

* Vendo muy barata trilladora - aventadora *Perfecta Stalder*. Dirigirse a Granja de San Pedro, Monreal de Ariza.

* Se vende una yegua de siete años, con su potra, de dos meses, apropiada para toda clase de trabajo agrícola y conducir carros. Razón: calle de Ramón y Cajal, número 30, señora de Morana. Alagón.

* Se vende una trilladora "Marsall", de 70 a 80 cahices de rendimiento, con motor eléctrico, en buenas condiciones. Informes en esta Asociación.

* Se vende un carro con dos burras y aperos de labranza. El carro es-

tá nuevo y las burras tienen diez años. Para tratar, dirigirse a Félix Escota, Peñafior.

* Se venden dos machos de ocho y once años y aperos de labranza. Los vendo a prueba. Para tratar, dirigirse a Serapio Lahoz, Villamayor.

* Se vende casa para labrador, hanega y media tierra para corral, todo tapiado y con pozo; un par de machos de siete y ocho años, carro y aparejos. Dirigirse a D. Casimiro Guio, Alfajarín.

* Se cambia seleccionadora núm. 6 bis, de gran rendimiento, seminueva, por agavilladora en buen uso o por aventadora. Dirigirse a Francisco Castillo, San Mateo de Gállego.

* Se vende una finca de ochenta hectáreas de tierra regadio con grandes edificios, próxima a Zaragoza; también se cambia por casa situada en esta capital, en calle céntrica comercial.

Darán razón: Antonio Pérez, 29, principal.

* Se arrienda, en Gallur, una finca de ocho cahices de tierra, con abundante riego, con motor. Darán razón: Independencia, 6, portería.

* Deseo comprar una noria de cangilones, que se halle en buen estado. Para tratar, dirigirse a D. Julio Angós, Malón.

* Se venden dos machos de seis años, a toda prueba, de bastante

alzada. Razón: José Carbrijas Serrano, Mallén.

* Se vende yunta de bueyes útiles para labor o para carne. Dirigirse a Ambrosio Yus, Morata de Jalón.

* Vendo o cambio por ganado vacuno, una parcela sita en el puente del Gállego. Razón: Carretera del Gállego, 140.

* Se venden 6.000 olivos, arbequines, de inmejorable calidad. Dirigirse a Marciano Laborda, en Mozota.

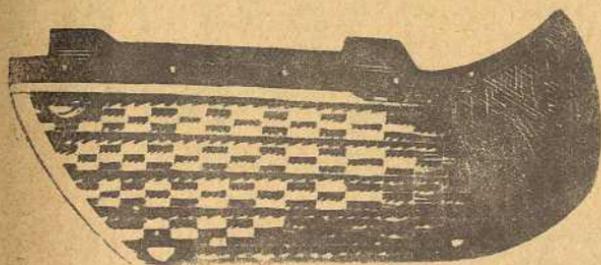
* Se vende una vaca lechera, preñada, de tercer parto, y una ternera de once meses. Razón: Ventura Lej, Foz-Calanda (Teruel).

* Villa, dos viviendas, terraza, 1.500 metros, jardín, huerto y parral, frutales, emparados, bien orientada, precisa su venta. Razón: número 12.

* En 7.200 pesetas se Eduardo Golet, Bureta, vende equipo completo de trilla, compuesto de trilladora "Pardo", con elevador, y tractor "Fordson", con polea. Informes: Andrés Suñe, Garage, Monreal del Campu (Teruel).

* Se desea vender o cambiar por vacas lecheras un macho de nueve años y mula de siete, buenos; carro casi nuevo y aparejos. Razón: Antonio Beltrán, Mallén.

PEDRO AINSA



**Paseo María Agustín, 35
ZARAGOZA**

—
**GRAN TALLER
DE CONSTRUCCIÓN
DE TRILLOS**

LA CASA DE MÁS PRODUCCIÓN Y VENTA DE ARAGÓN



**FACILITA ENSAYOS Y PROSPECTOS
GRATUITAMENTE EL
CENTRO DE INFORMACION AGRICOLA
DE LA CIANAMIDA
FERNANFLOR, 4. MADRID. APARTADO, 180.**

Nitrato de Chile

ABONO NITROGENADO NATURAL 15 A 16%
DE NITRÓGENO NÍTRICO

SOLO EL NITROGENO NITRICO ES **INMEDIATA Y TOTALMENTE ASIMILADO** POR LAS PLANTAS, Y SU EFECTO SE HACE SENTIR DE UN MODO DIRECTO, **RAPIDO, REGULAR Y CONSTANTE**, SOBRE TODOS LOS CULTIVOS Y EN CUALQUIER SUELO

El Nitrato de Chile no acidifica las tierras ni es cáustico

Es el único que contiene yodo, el estimulante de la vegetación. Usad únicamente abonos cuyos resultados conocéis bien y de antiguo. El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos incesantes y rotundos en España

PEDID INFORMES Y CONSULTAS SOBRE SU EMPLEO

Comité del Nitrato de Chile

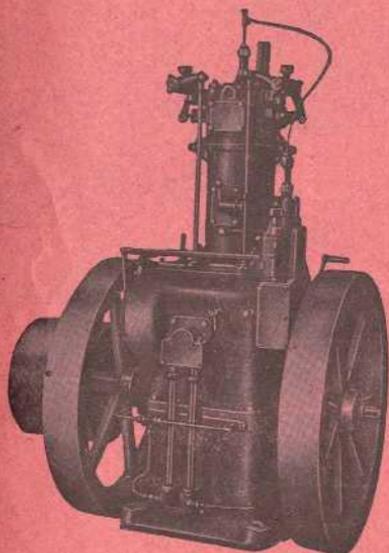
Barquillo, núm. 21, Madrid

MOTORES VELLINO

TIPO "DIESEL" PERFECCIONADO,

funcionando con aceites pesados

TIPOS A GASOLINA, BENZOL Y GAS



El único motor cuyo valor práctico es acreditado por más de 4.500 clientes en España.

Consumo garantizado, no excediendo de 220 gramos por caballo hora.

PEDID LISTAS DE REFERENCIAS

Grupos electrógenos ELECTROR para alumbrados de fincas, casinos, cines, conventos, etc., etc.

Motor "Diesel" Vellino

BOMBAS DE PISTÓN PATENTADAS

DE CHORRO CONTINUO

BOMBAS CENTRÍFUGAS - CONTRAMARCHAS PARA NORIA

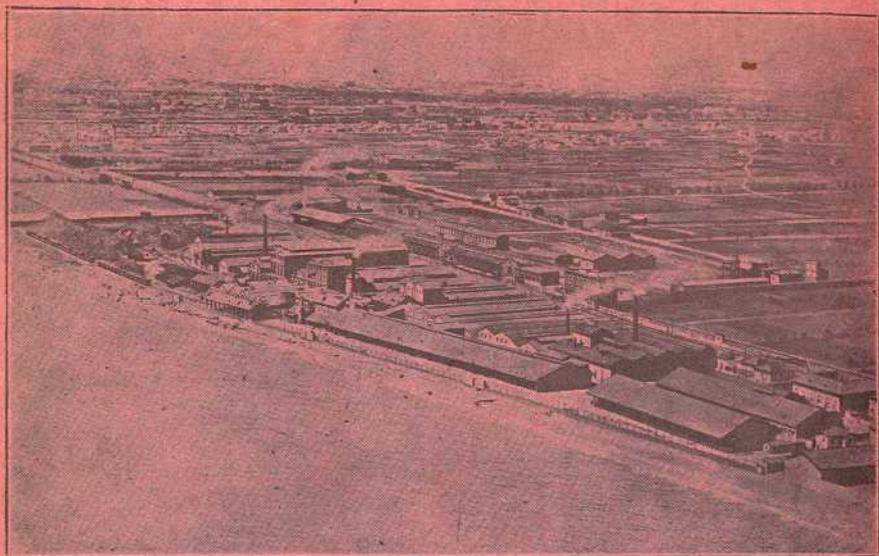
Instalaciones completas para elevación de aguas

LABORATORIO VELLINO

Provenza, 467 - Teléf. 54466 SM. BARCELONA

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Princesa, 21.—Apartado 114.—BARCELONA



FABRICA DE BADALONA

Grandes Fábricas de Abonos y Productos Químicos

en BADALONA (Barcelona), VALENCIA, ALICANTE, MALAGA, SAN JUAN DE AZNALFARACHE (Sevilla), MALIANO (Santander), LERIDA, VALDESTILLAS (Valladolid), PALMA DE MALLORCA y LA CORUÑA

AGENCIAS O REPRESENTANTES EN TODOS LOS CENTROS DE CONSUMO DE LA PENINSULA, ISLAS BALEARES Y CANARIAS

SUPERFOSFATOS, SULFATO DE AMONIACO, CIANAMIDA DE CALCIO, NITRATO DE CAL, SALES POTASICAS, ABONOS COMPLETOS PARA TODA CLASE DE CULTIVOS, SULFATO DE COBRE Y DE HIERRO

IMPORTACION DIRECTA DE NITRATO DE SOSA DE CHILE

PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA INDUSTRIA

Acido sulfúrico, Oleum, Acido nítrico, Acido clorhídrico, Acido acético, Nitrobenzol, Aceite y Clorhidrato de anilina, Bisulfito de sosa, Sulfato de sosa anhidrido y cristalizado, Hiposulfito de sosa, Sulfato de alumina, Sulfato de zinc, Fluosilicato de sosa, Sulfuro de sosa, Sulfuro de carbono.

PINTURAS Y ALCANFOR SINTETICO "IRSA"

VENTA EXCLUSIVA DE LOS PRODUCTOS DE LA SOCIEDAD ELECTRO-QUIMICA DE FLIX

Clorato de sosa, Clorato de potasa, Clorato de bario, Cloruro de cal, Cloruro de bario, Protocoluro de azufre, Sosa cáustica, Barita cáustica, Hipoclorito sódico, Cloro líquido, Tricloretileno.

EXPLOSIVO "CLORATITA"